



Exp. Num: 123/2020/RRHH

RESOLUCIÓN Nº3
TRIBUNAL CALIFICADOR
AUXILIAR DE GESTIÓN

Cumplimiento sentencia número 73/2024, de fecha 15/03/2024

Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº1 de Elche.

“VALORACIÓN DE MÉRITOS Y CALIFICACIÓN DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE GESTIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA, EN CUMPLIMIENTO SENTENCIA NÚMERO 73/2024, DE FECHA 15/03/2024 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE ELCHE.”

Que en fecha 14 de marzo de 2025, se publicaron las calificaciones finales de la fase de Oposición del proceso selectivo en la categoría de Auxiliar de Gestión mediante concurso-oposición, para la cobertura de necesidades o programas temporales como funcionario interino en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada en **cumplimiento de la sentencia número 73/2024, de fecha 15/03/2024 Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº1 de Elche.**

Finalizado el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos para su valoración en la Fase de Concurso, en fecha 25 de marzo de 2025, se reúne el Tribunal Calificador para llevar a cabo la baremación de los méritos y experiencia, y se comprueba por parte del mismo, que en el plazo establecido, no se ha registrado ninguna documentación por parte del opositor.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2020, este Tribunal calificador, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar el resultado provisional de la fase de Concurso (baremación de méritos), según consta en el acta número 4, en su apartado 2. De la que resulta la siguiente puntuación:





FASE CONCURSO		MÉRITOS FORMACIÓN / EXPERIENCIA					
APELLIDOS NOMBRE	DNI	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	2.2	TOTAL
LIRANZO TERRERO,ROQUE JACINTO	***9120**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- Aprobar y publicar el resultado provisional de las calificaciones finales, de la fase de Oposición y de Concurso, del proceso selectivo en la categoría de Auxiliar de Gestión mediante concurso-oposición, para la cobertura de necesidades o programas temporales como funcionario interino en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada en **cumplimiento de la sentencia número 73/2024, de fecha 15/03/2024 Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº1 de Elche.** , según consta en el acta número 4, en su apartado 3. De la que resulta la siguiente puntuación:

APELLIDOS NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO		TOTAL
		PUNTOS	60,00 %	PUNTOS	40,00 %	
LIRANZO TERRERO,ROQUE JACINTO	***9120**	16,53	4,96	0,00	0,00	4,96

TERCERO.- Establecer de un plazo de diez días hábiles para presentar las reclamaciones que estimen oportunas sobre los resultados obtenidos, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, mediante instancia general, ya sea en el registro de entrada electrónico o en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pilar de la Horadada,

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

